



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/005150-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, relativa a ahorro conseguido en los años 2012 y 2013 en aplicación de la utilización progresiva de las oficinas de atención a los ciudadanos, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 402, de 8 de mayo de 2014.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, PE/005150, relativa a ahorro conseguido en los años 2012 y 2013 en aplicación de la utilización progresiva de las oficinas de atención a los ciudadanos, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 402, de 8 de mayo de 2014.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de junio de 2014.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta Escrita, P.E/005150, formulada por D. José Francisco Martín Martínez, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa al ahorro conseguido con la aplicación de la medida relativa a las oficinas de atención al ciudadano.

En relación con la Pregunta con respuesta escrita indicada, le informo lo siguiente:

El proceso de utilización progresiva de las oficinas de atención al ciudadano persigue que la prestación de los servicios públicos a los ciudadanos se realice en unos niveles altos de calidad y de forma más cercana.

La optimización del gasto por el funcionamiento de las oficinas de atención al ciudadano se ha obtenido mediante la ejecución de las otras medidas de optimización y racionalización de bienes inmuebles y material inventariable contempladas en Plan de racionalización del gasto corriente de la Administración, aprobado por la Junta de Castilla y León el 29 de diciembre de 2011.

Valladolid, 30 de mayo de 2014.

LA CONSEJERA,
Fdo.: M.ª del Pilar del Olmo Moro.